Nuevas Reglas de Vehículos FHV: Sus Derechos y Responsabilidades

Hemos creado este resumen del paquete de reglas propuestas para vehículos FHV para ayudar a que los propietarios de base, los propietarios de vehículos, y los conductores las entiendan. Estas reglas se centran en los propietarios de base y de vehículos. El propósito de estas reglas es asegurarse que los conductores, los propietarios de base y de vehículos estén proporcionando viajes seguros al público. Verán que las penalidades por algunas de estas Reglas son nuevas. El cambio mas importante es el nuevo sistema de puntos por penalidades. Estos puntos están explicados al final de este resumen. Cuando un propietario de base o vehículo recibe demasiados puntos, su licencia puede ser revocada.

Las nuevas reglas se identifican con un * asterisco al comienzo y otro * al final.

Por favor sepan que este resumen no incluye todas las reglas que están siendo propuestas. Si quieren ver todas las Reglas, deben leer el paquete completo que está expuesto en www.nyc.gov/tlc bajo "TLC News/Proposed Rules".

Licencias de Base y Renovaciones

(nuevo) Comenzando el 1ro de julio del 2009, todas las licencias de base serán por 3 años. Licencias nuevas y renovaciones serán por 3 años efectivo en esa fecha y en adelante.* (6-02(b)(1))

Antes de que una base reciba una licencia, debe dar a la Comisión un bono por \$5,000. *(nuevo)* Las bases de Black Car y Luxury Limousines deberán dar el bono por primera vez en el momento de la renovación. Si alguna base recibe penalidades y no las paga, la Comisión notificará al dueño de la base 30 días antes de sacarse al bono. Esto quiere decir que la Comisión va a cobrar la deuda de las penalidades a través del bono. La base va a recibir un punto de penalidad si TLC tiene que sacar del bono.* (6-04(e))

(nuevo) Si está renovando una licencia de base, debe llenar una aplicación completa al TLC sesenta (60) días antes de la fecha de vencimiento. Se le va a permitir entregar una aplicación completa durante el periodo de estos sesenta (60) días siempre y cuando usted pague un recargo de \$25. Una vez que la fecha de vencimiento haya pasado, no puede renovar la licencia. Si su licencia se expira, debe de aplicar como una base nueva y no puede funcionar hasta que su aplicación haya sido aprobada.* (6-02(b)(4))

Si usted es un aplicante de base nueva, está renovando, está cambiando de dirección, o cambiando de propiedad de base, tiene que entregar una aplicación a la agencia. Si usted tiene una base de vehículos <u>Livery/community</u>, la aplicación debe incluir un plan de negocio. Algunos de los requisitos de este plan de negocio aparecen a continuación: (6-04(j))

- Nombre del negocio, dirección, teléfono, y persona de contacto
- Como van a usar los vehículos afiliados un lugar de parqueo fuera de calle
- Número de vehículos afiliados a su base (o que van a ser afiliados si la base es nueva)
- Plan operacional del negocio
- Tarifa de los viajes
- Cuantos viajes enviados al día (o cuantos se esperan si la base es nueva)

Regulaciones de Parqueo Fuera de Calle

Bases de vehículos <u>livery/community</u> deberán seguir manteniendo parqueo fuera de calle (OSP) como parte de una nueva aplicación, cambio de dirección, o proceso de renovación. El OSP es requerido como ley de la ciudad de Nueva York a través del Consejo Municipal de la ciudad de Nueva York. (6-04(b)(1))

Si usted es un Dueño de Base

Usted debe:

- Obtener y mantener al corriente una licencia con TLC. (6-04(a))
- Pedir permiso al TLC para cambiar la dirección de su base. (6-06(d)) Si no hace esto, o si se muda sin la aprobación del TLC, puede ser multado, se le puede poner candado a la puerta del negocio y/*(nuevo)* o recibir un punto de penalidad.* (6-22))
- No puede operar la base cuando está suspendida. *(nuevo) Antes de suspender la base, la Comisión tiene que notificarse al dueño de la base. La notificación puede ser mandado por correo certificado o la Comisión puede darla en persona a su base. Si la base este suspendida por deber multa a la Comisión, tendrá 10 días para pagarla. En el caso que la Comisión de la notificación en persona a la base y no tenga que ver con la falta de pagar una multa, la suspensión se pone efectivo inmediatamente. (6-04(a)(i) and (ii))
- *(nuevo)* Usar solamente un nombre de negocio para su base. La base puede añadir una palabra adicional al nombre para comunicar que ofrece la opción de un nivel de servicio mas alto como "selecto" o "superior".* (6-06(b)(3))
- Entregar al TLC información de contacto correcta y corriente (*(nuevo)* incluyendo las horas de oficina*). (6-06(b)(6)) Esta información debe ser igual a la que TLC tiene en archivo, y usar el mismo nombre que usted usa para su base. (6-06(b)(3))
- Mantener control y un archivo de todos los despachos. Usted puede mantener este archivo *(nuevo)* en papel o electrónicamente*.(6-08(f))
- *(nuevo) Para bases <u>livery/community car</u>, decirle a los pasajeros cual va a ser el costo antes del viaje. Una vez que se diga el precio, no se puede cambiar excepto en el caso que el pasajero cambie la destinación o el número de paradas .* (6-07(a))

- Mantener una lista de precios en su base donde la puedan ver los pasajeros. (6-06(a)(6))
- Mantener los dos lados de la calle donde se encuentra su base siempre limpia. (6-07(b)(3))
- *(nuevo)* Cerciorarse que sus vehículos asociados no estén merodeando y parqueando ilegalmente en la calle donde se encuentra su base.* (6-07(b)(4) y ((5))
- Cerciorarse que todos sus vehículos asociados y sus conductores tienen licencia de conducir valida y al corriente así como licencia de TLC y DMV. La Comisión solamente puede aplicar esta regla al respeto al estatus de la licencia de DMV si tiene esta información actualiza en la página Web de TLC. (6-12(e)(4) (6-12.1(a))
- Cerciorarse que los conductores de sus vehículos asociados no conduzcan bajo la influencia de drogas o alcohol. (6-12.1(a)(3))
- *(nuevo)* Cerciorarse que todos sus vehículos asociados recojan pasajeros <u>solamente</u> bajo previo arreglo para todos los viajes.* (6-07(g))
- Cerciorarse que todos sus vehículos afiliados y sus conductores sigan las leyes de tráfico y parqueo del estado de Nueva York cuando visiten la base. (6-07(b)(1))
- *(nuevo)* Todos sus vehículos afiliados deben tener 3 nuevos permisos (stickers) del TLC efectivo el 1ro de septiembre de 2009 en el parabrisas y en las dos ventanas de atrás. (Carros afiliados con bases luxury limousine sólo necesitan un permiso en el parabrisas (6-12(a)(4))). El TLC va a enviar estos permisos (stickers) por correo. (6-12(a)(2)) Cuando sus vehículos asociados renueven o cambien de asociación, deberán recoger estos permisos directamente de la oficina de TLC localizada en Woodside, Queens y el TLC se los pondrá en el vehículo allí.*(6-12(a)(3))
- *(nuevo)* Comenzando el 1ro de julio de 2009, si usted es dueño de una base de vehículos livery/community, todos sus vehículos afiliados deberán tener letreros en la parte de afuera del vehículo (puede ser en los dos costados o en la parte de atrás) con el nombre de base, el numero de licencia de la base, y el numero de teléfono de la base.*(6-12(f)(1)(i))
- *(nuevo)* Usted puede despachar solamente vehículos afiliados a su base. Hay una excepción a esta regla cuando usted provee servicio para silla de ruedas ver TLC Regla 6-07(f) o cuando despacha vehículo afiliado con otra base y se informe al pasajero que viene de otra base y el nombre de aquel base .*(6-07(j))
- *(nuevo)* Todos sus vehículos afiliados deben enseñar lo siguiente dentro de los vehículos parar que todos los pasajeros lo vean: (6-12)(j)(2) y (3) y (6-12)(k)

- o TLC Licencia de conducir de la persona conduciendo
- TLC licencia del auto (esta es una nueva licencia que TLC va a dar a los dueños de vehículos)
- o FHV Derechos de los Pasajeros (vehículos livery/community solamente)*

Afiliaciones y Desafiliaciones

(nuevo) Vehículos solo pueden estar afiliados a una base a la vez.* (6-11)(t))

(nuevo) Si una base es suspendida por mas de treinta (30) días, su licencia ha expirado o ha sido revocada, toda afiliación de vehículos de esa base serán terminadas automáticamente. Los vehículos necesitarán afiliarse a otra base que tenga su licencia corriente.* (6-07(i))

(nuevo) Si usted es dueño de base y quiere desafiliar un vehículo, usted debe entregar una planilla firmada por usted y por el dueño del vehículo en cuestión. Si usted no consigue que el dueño del vehículo firme dicha planilla, usted le debe dar notificación por escrito. Debe enviar una carta certificada al dueño del vehículo, a la dirección igual a la que aparece en el archivo de TLC. Usted va a necesitar prueba de que envió una carta cuando solicite remover un vehículo afiliado. La desafiliación será efectiva inmediatamente.* (6-07(h))

Aplicaciones y Renovaciones de Licencias FHV

Licencias FHV son validas por dos (2) años. (6-02(a)(3)(A))

(nuevo) Si su licencia es revocada o renunciada, o si la placa del vehículo es renunciada antes de la fecha de vencimiento, su licencia ha expirado y no se puede renovar.* (6-02(a)(3)(B))

(nuevo) Si usted está renovando una licencia FHV, deberá entregar una aplicación completa al TLC treinta (30) días antes de la fecha de expiración de la licencia. Le será permitido entregar la aplicación completa durante el periodo de los 30 días antes de que se venza la licencia siempre y cuando usted pague un recargo de \$25. Una vez que la fecha de vencimiento haya pasado, no puede renovar la licencia.* (6-02(a)(4)(B))

(nuevo) Los vehículos solamente pueden tener una licencia FHV a la vez. Si usted entrega una aplicación para licencia y el vehículo ya tiene una licencia valida y al corriente, el dueño original de la licencia se citará para una audiencia y su licencia puede ser revocada.* (6-11(n) y (o))

(nuevo) Si usted entrega una aplicación para una nueva licencia y ha tenido licencia de TLC para vehículo anteriormente que ha sido revocada, se le citará a una audiencia para ver si está apto.* (6-11(q))

Si Usted es Dueño de un Vehículo

- *(nuevo)* Su vehículo solamente puede estar afiliado a una base a la vez.* (6-11(t))
- Tiene que cerciorarse que todo el que conduzca su vehículo tenga licencia valida y al corriente con el TLC y el DMV. (6-12.1(a)(1) y (2))
- Su carro debe tener registración con el DMV y licencia con el TLC, ambas validas y al corriente. (6-12)(4))
- No puede permitir a nadie conducir su carro bajo la influencia de drogas o alcohol. (6-12.1(a)(3))
- *(nuevo)* Su carro debe ser despachado para todos los viajes a través de su base afiliada. Tiene que cerciorarse que sus conductores solamente acepten viajes despachados a través de la base afiliada de su vehículo.* (6-11(c) y 6-12.1(f))
- *(nuevo)* Tiene que cerciorarse que cualquiera que este conduciendo su carro no vaya a aceptar pasajeros en la calle.* (6-12.1(f))
- Su vehículo debe ser inspeccionado 3 veces al año. (6-12(c)(2))
- *(nuevo)* Tiene que traer su carro al TLC de Woodside, Queens, para ser inspeccionado cada vez que renueve o aplique para una licencia.* (6-12(c)(3) y (4))
- Su vehículo debe tener cobertura apropiada de seguro todo el tiempo. (6-11(d))
- *(nuevo)* Su licencia será revocada si: (6-11(r))
 - o Su carro no está afiliado a ninguna base para 60 días.
 - o Su carro no tiene cobertura de seguro por 60 días.
 - o No pasa la inspección o re inspección en 60 días.
 - Su vehículo recibe 3 o mas puntos de penalidad durante el término de los dos años de la licencia.*
- *(nuevo)* Comenzando el 1ro de septiembre de 2009, los vehículos deberán tener 3 stickers de permiso del TLC puestos. (Carros afiliados con bases luxury limousine sólo necesitan un permiso en el parabrisas (6-12(a)(4))). Su base recibirá estos stickers directamente del TLC y usted los colocara. Estos stickers enseñarán su base de afiliación y el VIN. Estos stickers son los permisos del vehículo y reemplazan al diamante. Uno deberá ser colocado en el parabrisas donde se encuentra el diamante ahora; y los otros dos a cado lado del carro por las ventanas de atrás.*(6-12(a)(2)
- *(nuevo)* Cada vez que usted haga un traspaso (traspaso de base, de placa, o de vehículo) y entrega una aplicación de traspaso, usted deberá ir a la oficina de TLC en Woodside, Queens, para recibir nuevos stickers. TLC los colocará en su carro allí.* (6-12(a)(3)

- *(nuevo)* Dentro de su carro hay 3 cosas que usted debe tener visibles para los pasajeros: (6-12(j)(2),(3) y (4)
 - o FHV Derechos de los Pasajeros (para vehículos <u>livery/community</u> solamente) detrás del asiento delantero del pasajero
 - Licencia TLC del conductor y licencia TLC del vehículo. TLC le dará esta nueva licencia del vehículo. Vehículos <u>livery/community</u> debe poner las licencias dentro de un plástico protector detrás del asiento delantero del conductor.*
- *(nuevo)* Comenzando el 1ro de julio del 2009, si usted está afiliado a una base de livery/community, su carro deberá tener un letrero con información de la base (en cada lado del vehículo o en la parte trasera) con el nombre de la base afiliada, el número de licencia de la estación de base, y el número de teléfono de la base.* (6-12(f)(1)(i))

Inspecciones de Vehículos

Vehículos FHV deben ser inspeccionados 6 veces en dos años. Esto significa que usted debe hacer una inspección por lo menos cada 4 meses. (6-12(c)(2))

(nuevo) Comenzando el 1ro de septiembre del 2009, si usted es un aplicante nuevo, usted deberá inspeccionar su carro en la oficina de TLC en Woodside dentro de los 10 días de haber recibido su placa TLC de la oficina del DMV. La inspección en Woodside contará como una de las inspecciones del DMV. Si su carro es modelo del año 1995 o mas viejo, la inspección del TLC no contará como parte de la inspección del DMV porque el TLC no tiene los aparatos necesarios para hacer una inspección DMV a estos modelos mas viejos. Si el vehículo tiene menos de 500 millas, no necesita la inspección DMV y solamente tendrá la inspección visual. *(6-12(c)(3))

(nuevo) Comenzando el 10 de febrero del 2010, si usted es un aplicante que está renovando, deberá llevar a inspeccionar su vehículo a la estación de TLC de Woodside. La inspección en Woodside contará como una de las inspecciones del DMV. Si su carro es modelo del 1995 o mas viejo, la inspección del TLC no podrá contar como parte de las inspecciones del DMV, ya que TLC no tiene los aparatos necesarios para hacer una inspección DMV a vehículos mas viejos.* (6-12(c)(4))

Marcas en los vehículos

(nuevo) Comenzando el 1ro de julio del 2009, todos los vehículos <u>livery/community</u> deberán tener el nombre de la base, el número de licencia de la base, y el teléfono de la base en la parte de afuera del carro.* (6-12(f)(1)(i))

(nuevo) vehículos <u>livery/community</u> deberán tener letreros a ambos lados del carro o en la parte trasera del carro. Para los lados del carro las letras y números deben ser por lo menos de 1 pulgada y media de tamaño. Para la parte trasera del carro las letras y los números deben ser por lo menos de una pulgada de tamaño. Los vehículos pueden escoger poner letreros a ambos lados y en la parte de atrás. * (6-12(f)(1)(i))

(nuevo) Comenzando el 1ro de julio del 2009, dentro del carro, cada vehículo debe enseñar todo el tiempo la licencia de vehículo de TLC, la licencia de conducir de TLC, y para los carros livery/community, (comenzando el 26 de junio del 2009), los Derechos de los Pasajeros de FHV. Para los carros livery/community, las licencias y los Derechos de Pasajeros FHV tienen que estar en el plástico protector pegados a los asientos delanteros* (6-12(j)(2), (3) y (4) y 6-12(k))

Información que el TLC va a proveer

Una lista actualizada de todas las personas con licencia de TLC está disponible en nuestra página web. Nosotros ponemos las personas con licencia actualizada para dejar que las bases, los dueños de vehículos, y los conductores chequeen el estado de las licencias de TLC.(6-11(a))

(nuevo) Cada vez que un vehículo afiliado sea condenado por una violación y reciba un punto de penalidad, la base recibirá una carta con esta información. (6-29a)) Les estamos enviando una carta para que estén al tanto de la actividad de su vehículo afiliado. Cuando un vehículo afiliado reciba 4 puntos de penalidad por violaciones, la base recibirá un punto de penalidad.* (6-29(c))

PUNTOS DE PENALIDAD

(nuevo) Punto de penalidad: un punto será dado a un dueño de base o vehículo después de ser condenado por una violación. Las licencias de base pueden ser revocadas si reciben 6 puntos durante el periodo de 3 años que dura la licencia. (6-29(d)) Las licencias de vehículos pueden ser revocadas si el vehículo recibe 4 puntos durante el periodo de 2 años que dura la licencia. (6-29(b)) Cuando la licencia de base o vehículo es renovada, la licencia comienza en cero puntos de nuevo por el nuevo periodo de la licencia.*

Lista de violaciones Con Un Punto de Penalidad

DUEÑOS DE BASE

Licencia será revocada si recibe 6 puntos durante 3 años de licencia (6-29(d)

- Se le revoca la licencia a vehículo afiliado por recibir 4 puntos (6-29(c))
- Base está operando con la licencia expirada o suspendida(6-04(a))
- TLC tiene que sacar del bono de la base porque la base no paga multas (6-04(e))
- Base está operando desde un local sin licencia (6-06(d))
- Base despacha vehículo sin licencia (6-12(e)(4))

VEHÍCULOS

Licencia será revocada si recibe 4 puntos durante los 2 años de licencia (6-29(b))

- Vehículo sin licencia está recogiendo pasajeros (6-11(a))
- Vehículo no registrado recogiendo pasajeros (6-11(b))
- Vehículo no ha cumplido requisitos de inspección (6-12(c))
- Vehículo con conductor sin licencia valida del DMV dando servicio (6-12.1(a)(1))
- Vehículo con conductor sin licencia del TLC dando servicio (6-12.1(a)(2))

FECHAS IMPORTANTES PARA RECORDAR

Nueva Regla/requisito	<u>Comienza</u>	Nueva Regla/requisito	<u>Comienza</u>
Todas las licencias de base, incluyendo renovaciones, serán por 3 años.	1ro de julio del 2009	Vehículos deberán llevar 3 stickers de permiso del TLC.	1ro de sept. del 2009
Letreros con información de base para carros livery/community.	1ro de julio del 2009	Inspecciones para nuevos aplicantes en Woodside.	1ro de sept. del 2009
Letreros en el interior de los vehículos.	1ro de julio del 2009	Inspecciones para aplicantes de Renovaciones en Woodside.	10 de febrero del 2010

La intención de este documento es darle un resumen solamente y hacer énfasis en algunas reglas propuestas que estarán gobernando la industria de carros FHV y dejarle saber a las personas con licencia y aplicantes a licencias que van a haber cambios significantes a las reglas gobernando la industria de carros FHV [están siendo propuestas/han sido decretadas]. Como resumen, este documento no incluye todos los requisitos nuevos o diferentes, o todas las obligaciones puestas en marcha en las reglas [nuevas/propuestas]. Este documento no es ni debe ser utilizado como una declaración completa de las reglas, los cambios en las reglas, cambios en los requisitos o las obligaciones aplicables a los aplicantes de licencias, o las personas con posesión de licencia bajo las reglas del TLC. Aplicantes de licencia y personas con posesión de licencia son responsables de saber y obedecer las reglas del TLC. Animamos a todas las personas a consultar el texto completo de las reglas para una declaración completa de las responsabilidades y requisitos. Estas reglas están disponible en nuestra pagina web www.nyc.gov/taxi.